

## CONSEJO DE GOBIERNO

**CVE-2022-1754** *Decreto 12/2022, de 10 de marzo, por el que se dispone la renovación de don Jesús Bulnes Peláez como Director Gerente del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en el artículo 40 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, en su condición de Presidenta del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de marzo, se acuerda, con efectos del 20 de febrero de 2022, disponer la renovación de don Jesús Bulnes Peláez, como Director Gerente del Instituto de Finanzas de Cantabria.

Santander, 10 de marzo de 2022.  
El presidente del Consejo de Gobierno,  
Miguel Ángel Revilla Roiz.  
La consejera de Economía y Hacienda,  
María Sánchez Ruiz.

2022/1754